

2023

Cuarto Periodo

EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



Apartado evaluado:

- A. Registros Contables
- B. Registros Presupuestarios
- C. Registros Administrativos
- D. Transparencia

Morelos

El presente documento se elaboró con la información proporcionada por cada Ente Público, la cual fue revisada por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Contenido

I. Antecedentes.....	3
II. Introducción.....	4
III. Despliegue de la evaluación.....	5
IV. Indicadores de cobertura.....	7
IV.I Índice de participación.....	7
IV.II Índice de cumplimiento del proceso.....	8
V. Calificación general promedio.....	9
VI. Calificación general promedio por tipo de ente público.....	9
VII. Calificación promedio por apartado.....	10
VIII. Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2023.....	11

I. Antecedentes

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es el órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se refieren los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con sus estatutos, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) es una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, que constituyen en su beneficio las entidades de fiscalización superior tanto del Congreso de la Unión, como de las Legislaturas Locales; la cual, a través de sus órganos tiene la posibilidad de coordinar el trabajo de las entidades de fiscalización superior del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales.

Respecto a lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, estos serán los responsables del seguimiento de los entes públicos de sus respectivas entidades federativas, conforme al marco de referencia emitido.

En el año 2016 se realizó una revisión de avances a las entidades federativas y municipios para elaborar un diagnóstico general de armonización contable. La evaluación tomó en cuenta distintos instrumentos de evaluación: guías de cumplimiento, reportes de cuenta pública, seguimiento de obligaciones de transparencia, así como una encuesta a los secretarios técnicos de los consejos estatales de armonización contable.

Para el ejercicio 2017, con la finalidad de obtener mayor dinamismo de los instrumentos antes señalados, se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública.

Teniendo presente lo señalado en los párrafos anteriores, el Consejo Estatal de Armonización Contable de la Entidad Federativa realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, así como supervisar los avances correspondientes a la cuarta evaluación del ejercicio en curso mediante el SEVAC y así revelar el grado de cumplimiento en materia de armonización contable.

II. Introducción

La evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2023 se aplica a los entes públicos pertenecientes a algún grupo de la siguiente clasificación:

- Poder Ejecutivo Estatal
- Poder Legislativo Estatal
- Poder Judicial Estatal
- Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Municipios Mayores (con más de veinticinco mil habitantes)
- Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Mayores (de municipios con más de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Menores (de municipios con menos de veinticinco mil habitantes)

Es importante señalar que la evaluación correspondiente al cuarto periodo 2023 contiene los resultados de los siguientes apartados:

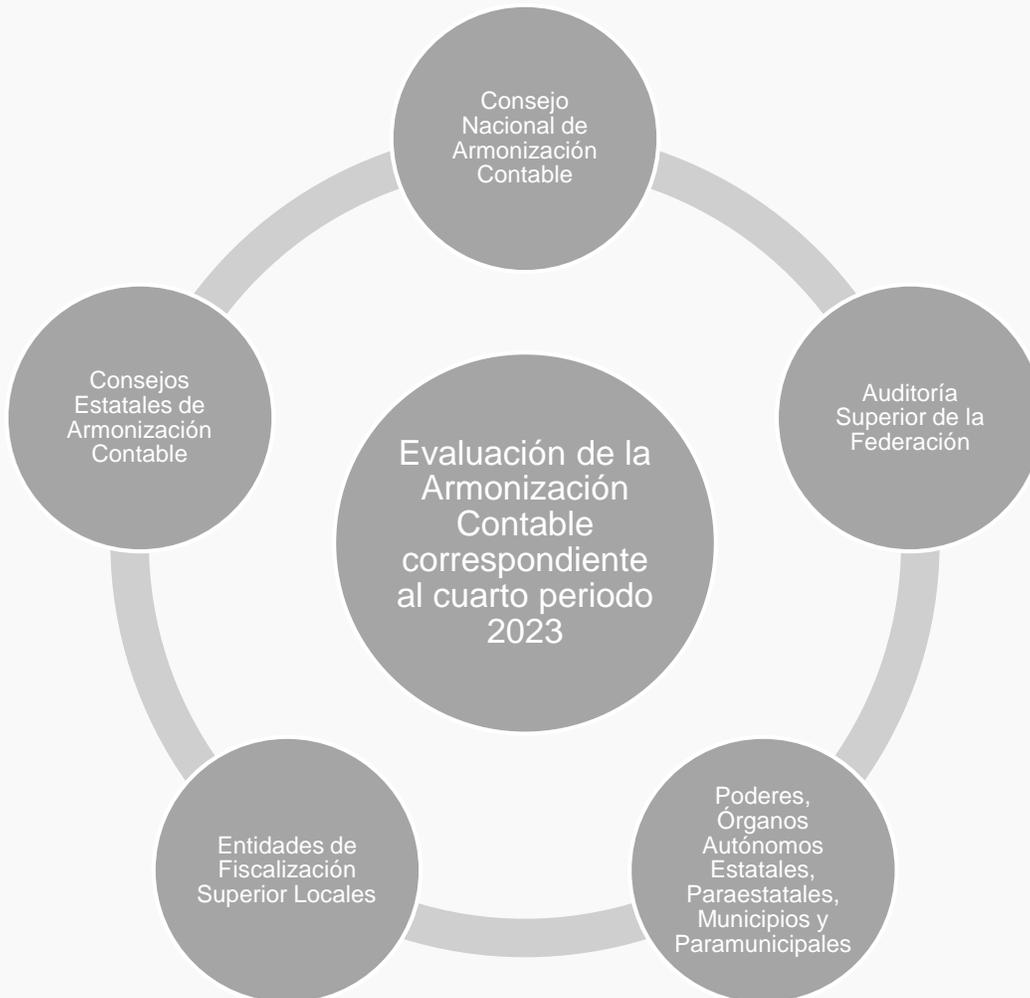
- Registros Contables
- Registros Presupuestarios
- Registros Administrativos
- Transparencia

El contenido de las evaluaciones varía de acuerdo al tipo de ente público. El número de reactivos que le aplican a cada tipo de ente público se muestra a manera de resumen en la siguiente tabla:

APARTADOS	Poder Ejecutivo Estatal	Podere y Órganos Autónomos Estatales	Entidades Paraestatales	Municipios Mayores	Paramunicipales Mayores	Municipios Menores	Paramunicipales Menores
A. Registros Contables	31	29	29	31	27	31	27
B. Registros Presupuestarios	18	18	18	18	18	6	6
C. Registros Administrativos	21	20	20	21	13	21	13
D. Transparencia	11	2	2	8	2	8	2
Total de reactivos	81	69	69	78	60	66	48

III. Despliegue de la evaluación

El despliegue de la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2023, se realiza a través de actividades coordinadas entre las diferentes instituciones participantes:



La herramienta tecnológica a través de la cual se realizan las diferentes actividades del proceso de evaluación es el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

El proceso de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al cuarto periodo 2023 consta de cuatro etapas principales:



Dichas etapas se desarrollaron de acuerdo al siguiente calendario de actividades

SEVAC					CALENDARIO DE ACTIVIDADES				
EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE CUARTO PERIODO 2023									
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes					
Enero 22	23	24	25	26					
Inducción SEvAC									
29	30	31	Febrero 1	2					
Inducción SEvAC									
5	6	7	8	9					
Día inhábil obligatorio	Captura de Información por parte de los entes públicos								
12	13	14	15	16					
Captura de Información por parte de los entes públicos									
19	20	21	22	23					
Captura de Información	Revisión por parte de la EFSL								
26	27	28	29	Marzo 1					
Revisión por parte de la EFSL									
4	5	6	7	8					
Revisión por parte de la EFSL									
11	12	13	14	15					
Revisión por parte de la EFSL	Aprobación y envío de información estatal a CONAC por parte de los CACEF's								

Nota: Las fechas específicas del PERIODO DE REVISIÓN en cada entidad federativa serán definidas por la Entidad de Fiscalización Superior Local.

:

IV. Indicadores de cobertura

El número de entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2023 del estado de Morelos es de 97, distribuidos de la siguiente manera:

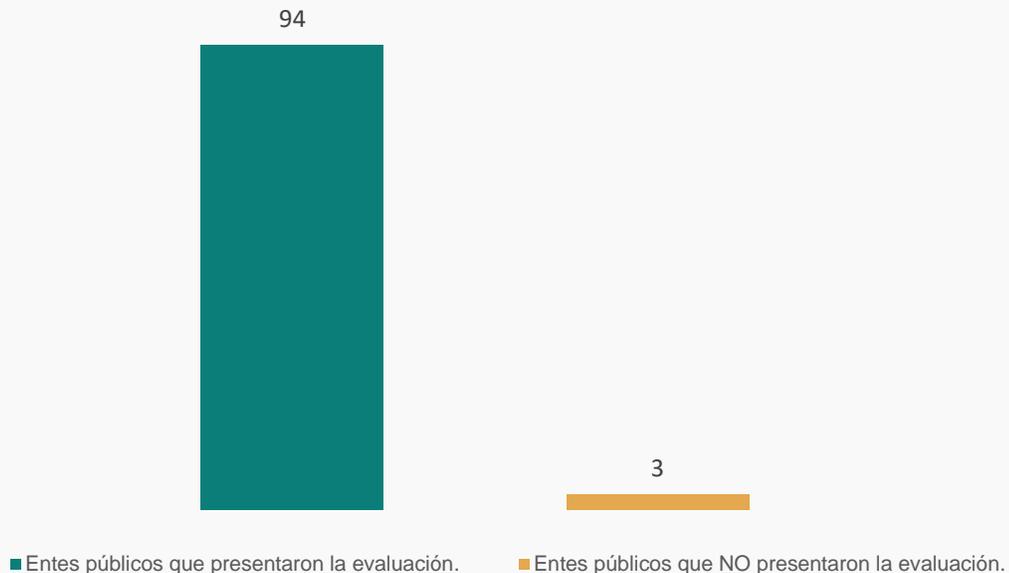
Número de entes públicos obligados a presentar la evaluación	
Poder Ejecutivo Estatal	1
Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos Estatales	14
Entidades Paraestatales	42
Municipios Mayores	17
Entidades Paramunicipales Mayores	7
Municipios Menores	16
Entidades Paramunicipales Menores	0

Es importante mencionar que existen algunas Entidades Federativas que no tienen Entes Públicos clasificados como Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes), ni Entidades Paramunicipales.

IV.I Índice de participación

De los **97** entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Morelos, **3** “no presentaron la evaluación”. Por lo tanto, el índice de participación es de:

96.91%



Nota: A los entes públicos que no presentaron la evaluación se les asigna una calificación de “cero”.

IV. II Índice de cumplimiento del proceso

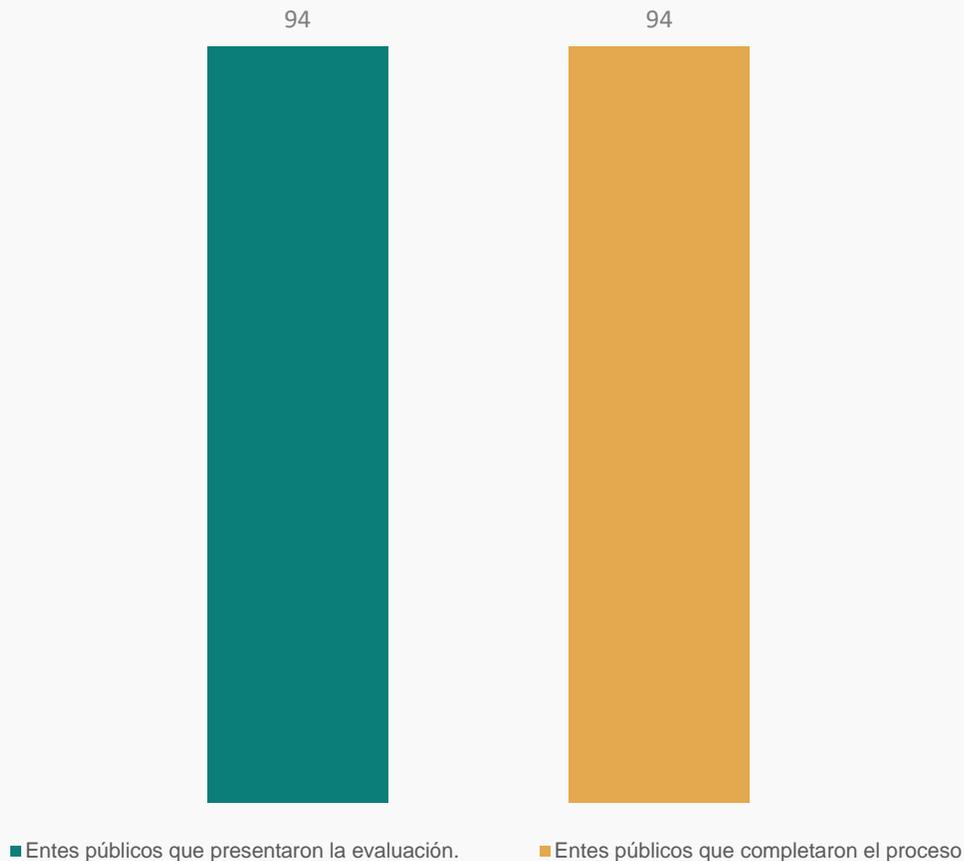
Un factor adicional a considerar es el correspondiente al índice de entes públicos que cumplieron con el proceso de evaluación, es decir, aquellos entes públicos cuya evaluación pasó por todas las etapas del proceso: llenado inicial, validación por parte de la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) y aprobación por parte del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC).

Este índice determina el porcentaje de entes públicos que concluyeron las etapas del proceso antes mencionadas.

Por lo tanto, de los 94 entes públicos que presentaron la evaluación, 94 concluyeron las etapas del proceso, generando un índice de cumplimiento del proceso del:

100%

Representación gráfica:



V. Calificación general promedio

La calificación general promedio para el estado de Morelos, se obtiene calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los **97** entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2023.

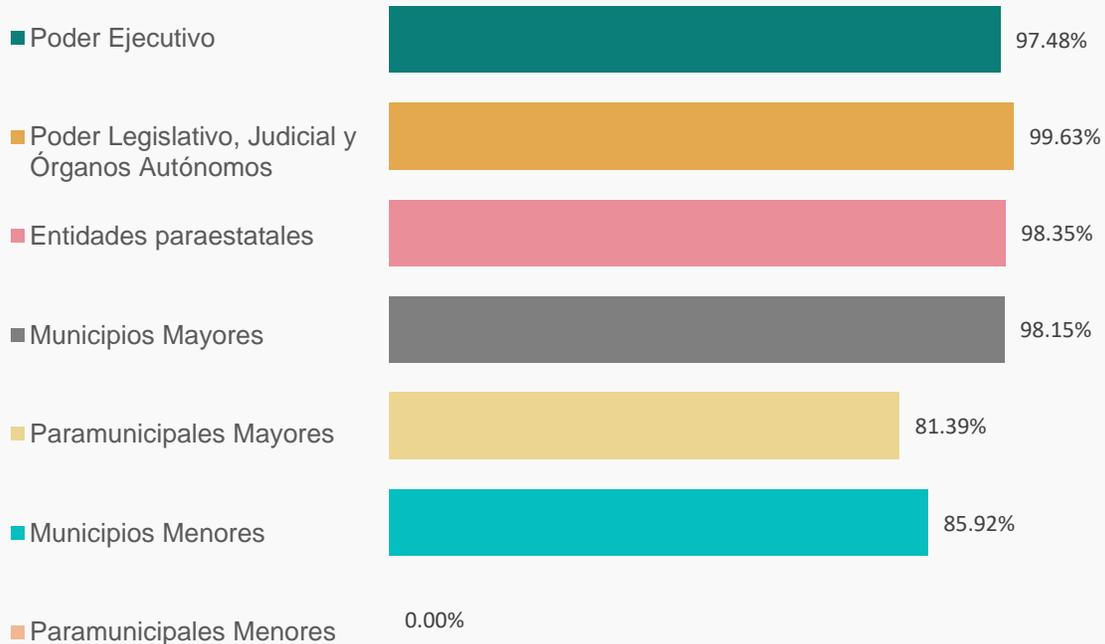
La calificación general promedio del estado de Morelos es de:

95.22%

Obteniendo un grado de **Cumplimiento alto**

VI. Calificación general promedio por tipo de ente público

La calificación general promedio por tipo de ente público para el estado de Morelos, se muestra en la siguiente gráfica:



Algunas Entidades Federativas no cuentan con Entes Públicos clasificados como Municipios Menores ni como Entidades Paramunicipales.

VII. Calificación promedio por apartado

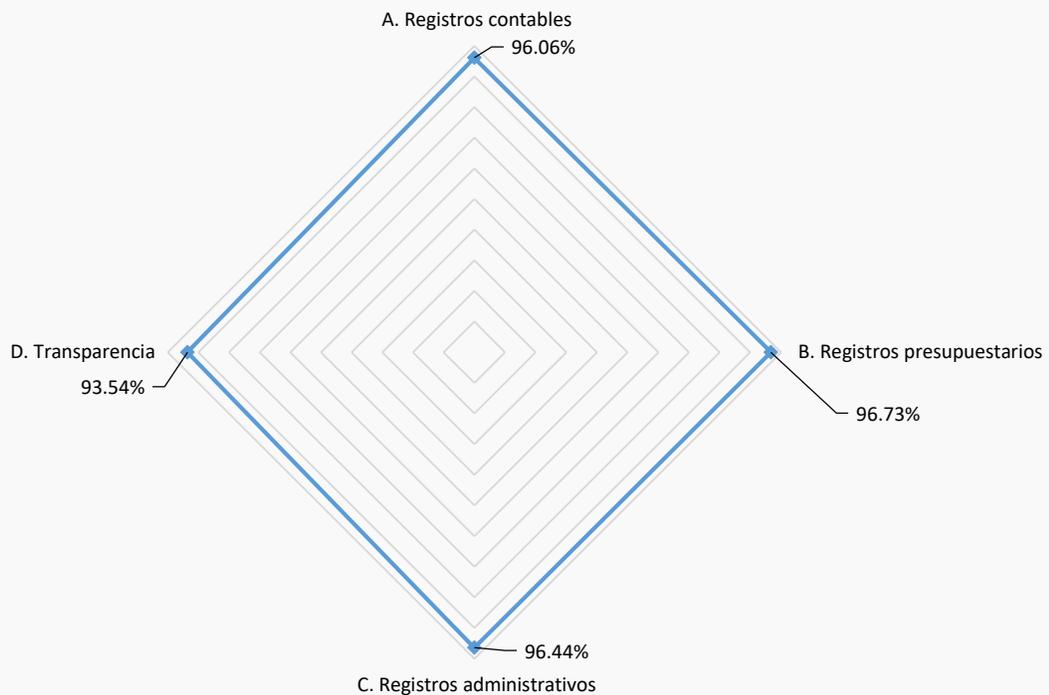
La evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2023 abarcó los siguientes apartados:

- A. Registros Contables
- B. Registros Presupuestarios
- C. Registros Administrativos
- D. Transparencia

La calificación promedio para este apartado se obtuvo del promedio simple de la calificación obtenida en cada sección por cada uno de los **97** entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Morelos.

A los Entes Públicos que no presentaron la evaluación se les asigna un valor de cero en toda la evaluación.

A continuación, se presentan de manera gráfica dichos resultados:



VIII. Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al cuarto periodo 2023

Morelos

MORELOS

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS



PODERES Y AUTÓNOMOS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS		INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS	
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS		INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA	
EL COLEGIO DE MORELOS		INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CUIDADANA	
ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS		TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS		TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS		TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS	
INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS	

PARAESTATALES

AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.		INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS		INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES		INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN	
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS		INSTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS		INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS		MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS		OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA	
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO		RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE MORELOS EN LIQUIDACIÓN	
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA		SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS	
COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES		SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS	
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS	
CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS	
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS	
EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS			
FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA			
FIDEICOMISO CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO			
FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS			
FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			
FIDEICOMISO FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN			
FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO			
FIDEICOMISO MUSEO MORELENSE DE ARTE CONTEMPORÁNEO			
FIDEICOMISO PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MORELOS			
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS			
HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE			
INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS			
INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS			

* No presentó evaluación

MORELOS

MUNICIPIOS

17-001 AMACUZAC	
17-002 ATLATLAHUCAN	
17-003 AXOCHIAPAN	
17-004 AYALA	
17-005 COATLÁN DEL RÍO	
17-006 CUAUTLA	
17-007 CUERNAVACA	
17-008 EMILIANO ZAPATA	
17-009 HUITZILAC	
17-010 JANTETELCO	
17-011 JIUTEPEC	
17-012 JOJUTLA	
17-013 JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE	
17-014 MAZATEPEC	
17-015 MIACATLÁN	
17-016 OCUITUCO	
17-017 PUENTE DE IXTLA	
17-018 TEMIXCO	
17-019 TEPALCINGO	
17-020 TEPOZTLÁN	
17-021 TETECALA	
17-022 TETELA DEL VOLCÁN	
17-023 TLALNEPANTLA	
17-024 TLALTIZAPÁN DE ZAPATA	
17-025 TLAQUILTENANGO	
17-026 TLAYACAPAN	
17-027 TOTOLAPAN	
17-028 XOCHITEPEC	
17-029 YAUTEPEC	
17-030 YECAPIXTLA	
17-031 ZACATEPEC	
17-032 ZACUALPAN DE AMILPAS	
17-033 TEMOAC	

* No presentó evaluación

